



C I R C U L A R CSJCUC20-120

Fecha: 20 de abril de 2020

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: APLICACIÓN DECRETO LEGISLATIVO 568 DE 2020.-POR EL CUAL SE CREA EL IMPUESTO SOLIDARIO POR EL COVID. DEAJC20-30

Cordial Saludo Respetados Servidores Judiciales:

De la manera más atenta me permito divulgar la Circular DEAJC20-30 por medio de la cual se da aplicación al decreto legislativo 568 de 2020 "Por el cual se crea el impuesto solidario por el COVID -19 dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológico dispuesto en el Decreto en el Decreto legislativo 417 de 2020"

Igualmente, se anexa el formato único denominado "Autorización descuento aporte voluntario".

Cordialmente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Anexo lo enunciado.

Sprc.